



“Año de la Innovación y la Competitividad”

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR: INABIMA-DAF-CM-2019-0004

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES, MENSAJERÍA Y CHOFERES DEL INABIMA

-Fondos del Presupuesto Nacional del Gobierno Dominicano-

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, siendo el día veinte (20) del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), en el salón de conferencias del primer piso de la sede central del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), ubicado en la Avenida Máximo Gómez número 28, Zona Universitaria, de esta ciudad, se reúne la Comisión de Validación y Aprobación, designada para proceder a la evaluación y adjudicación de la oferta más conveniente para la contratación por COMPRA MENOR: **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES, MENSAJERÍA Y CHOFERES DEL INABIMA.**

Concluido el plazo para la recepción de ofertas, el día jueves 31 de enero del año dos mil diecinueve (2019), hasta las 5:00 p.m., el INABIMA recibió las propuestas de las siguientes empresas:

1. **SONAR INVESTMENTS, S.R.L.**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS DOMINICANOS CON 60/100 (RD\$359,805.60) ✓ impuestos incluidos.
2. **SACH COLLECTION, S.R.L.**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 28/100 (RD\$413,231.28) ✓ impuestos incluidos.
3. **GRUPO ORTMONT, S.R.L.**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 19/100 (RD\$436,125.19) impuestos incluidos.

No se presentaron más oferentes.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), que modifica la Ley No.340-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTA: La solicitud de contratación de fecha catorce (14) de enero del año dos mil diecinueve (2019), suscrita por la Encargada de la División de Organización del Trabajo y Compensación.

Handwritten initials: "hr" and "RRR".

VISTA: La disponibilidad de fondos para esta adquisición por Compra Menor.

VISTA: La invitación a presentar oferta, correspondiente al proceso Referencia: INABIMA-DAF-CM-2019-0004, de fecha veinte y cinco (25) de enero del año dos mil diecinueve (2019), donde se invitaron los siguientes oferentes:

- LAVANDERIA ALTERACIONES CARRY, S.R.L.
- GRUPO ORTMONT, S.R.L.
- MAGALY TIBURCIO ATELIER, S.R.L.

VISTAS: Las propuestas técnicas-económicas de los oferentes y el informe de evaluación de la compra menor donde se verifican los resultados técnicos y económicos obtenidos.

CONSIDERANDO: Que se revisaron las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad observando la normativa que regula la actividad contractual de la administración pública y tomando en cuenta los factores técnicos más favorables, así como el costo que representaría para el Estado Dominicano dicha contratación.

CONSIDERANDO: Que luego de llevar a cabo el proceso de evaluación de la oferta presentada por el oferente SONAR INVESTMENTS S.R.L., se observó que las muestras presentadas no cumplen con los estándares del mercado en cuanto a calidad de la confección y terminación.

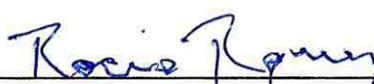
CONSIDERANDO: Que como resultado del proceso de evaluación de la oferta presentada por el oferente SACH COLLECTION S.R.L., se determinó durante la visita de inspección que el proveedor no cuenta con la capacidad y el personal requerido para realizar los servicios solicitados.

CONSIDERANDO: Que luego de llevar a cabo el proceso de evaluación se determinó que la oferta presentada por el oferente GRUPO ORTMONT, S.R.L., ofrece lo requerido en las especificaciones técnicas, contando con un taller habilitado, personal calificado, cumpliendo satisfactoriamente con las muestras solicitadas y con todos los requisitos del documento base, siendo una oferta cuyo precio corresponde con los del mercado para este tipo de contratación;

La Comisión de Validación y Aprobación emite la siguiente resolución:

Resolución Única: *ADJUDICAR*, como al efecto se adjudica a la empresa **GRUPO ORTMONT, S.R.L.**, para la contratación de los servicios de confección de uniformes para el personal de la División de Servicios Generales, mensajería y choferes del INABIMA, por un monto de *cuatrocientos treinta y seis mil ciento veinte y cinco pesos dominicanos con 19/100 (RD\$436,125.19)*.

No habiendo otros temas que tratar, la División de Compras y Contrataciones procederá a notificar los resultados al adjudicatario y a publicar en los respectivos portales, siendo el día veinte (20) del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), de lo que **CERTIFICAN Y DAN FE**, los que suscriben el presente documento.


Licda. Rocio Rodríguez
Encargada División de Compras y Contrataciones




Licda. Herminia Reyes Abreu
Encargada Administrativa

